



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La comunidad científica siempre sostuvo la posibilidad de realizar un Atlas de Pueblos Originarios; así, y a través de una forma didáctica, el proyecto contempla las principales problemáticas que involucran a las comunidades indígenas. Se trata de una herramienta clave de divulgación científica que, a su vez, ayuda a derribar estereotipos presentes en la sociedad.

El Programa Nacional Mapa Educativo empezó en el año 2004, con un proyecto de georeferenciación de los 70 mil establecimientos educativos del país. Para esto, se contó con la ayuda de los 24 Ministerios de Educación de cada una de las provincias. Toda la información recolectada se puso a disposición de distintos organismos públicos del país y, en simultáneo, surgió la idea de un atlas educativo de la Argentina, es decir, una serie de atlas que armen estados de situación de determinados temas geográficos, proyectos de investigación y bibliografías.

El primer destinatario de estos atlas, fue originalmente la comunidad educativa, pero lentamente empezó a ser utilizado por distintos ámbitos de investigación. Durante décadas, decenas de comunidades originarias, con una riquísima historia y con una cultura tan compleja como cualquier otra, fueron reducidas a las miradas simplistas y superficiales de los manuales escolares. El mecanismo, además de invisibilizar sus problemáticas, daba lugar a todo tipo de estereotipos que eran repetidos luego por los medios y la sociedad.

Para empezar a derribar estos mitos y volver a poner en debate esta cuestión, el Programa Nacional Mapa Educativo, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, lleva adelante el Atlas de los Pueblos Indígenas, con el propósito de informar sobre los diferentes procesos sociales, históricos y políticos que han sido protagonizados por comunidades originarias.

El objetivo es tomar una problemática y profundizar en ella para poder entender su complejidad, y al mismo tiempo tener un abordaje territorial, ya que permite verlo desde otra perspectiva. Al estar dirigido a la comunidad educativa, el Atlas es una excelente oportunidad para acercar a los investigadores académicos a las escuelas, y de esta forma acortar distancias entre el saber universitario y el saber escolar. La idea es realizar una introducción al tema pero sin simplificarlo, que es lo que hacen muchas veces los manuales escolares.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El Atlas cuenta con tres mapas: el mapa de identidades étnicas, que permite localizar diferentes comunidades indígenas y visualizar su distribución en el territorio nacional; el mapa interactivo para la ubicación de los pueblos indígenas, y el mapa de la conquista del desierto de la Pampa y la Patagonia, donde se pueden observar las incursiones realizadas por los gobiernos entre 1879 y 1883.

El Atlas es clave como camino de divulgación, el problema que surge en las investigaciones es que sus hallazgos no tienen la difusión suficiente, y en su mayoría, no trascienden el ámbito académico. Existe un interés muy grande en las organizaciones indígenas, para lograr romper con un viejo proceso de creación y consolidación de estereotipos simplistas que han quedado anclados en cierta forma al modelo Sarmientino de civilización y barbarie. En tal sentido, se comenzó un trabajo articulado con las escuelas, utilizando como eje conductor el Atlas.

Por ello:

Autor: Pedro Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y científico la realización de un Atlas Digital de Pueblos Originarios.

Artículo 2°.- De forma.